

Nº DE EXPEDIENTE 19513/2024

ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

En Alcalá de Henares a.....de.....2024

Dña.....
D.N.I./N.I.E./Pasaporte vigente.....
Domicilio.....C.P.....
En Alcalá de Henares.
Dirección de correo electrónico.....

En calidad de representante (si procede) D/Dña.....
D.N.I./N.I.E./Pasaporte vigente.....
Domicilio.....C.P.....
En Alcalá de Henares.
Dirección de correo electrónico.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE (Marque con X en el recuadro lo que proceda):

- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la ayuda a la finalidad prevista en estas Bases.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago de acuerdo a la normativa de subvenciones y que así mismo se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones establecidas en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de otras subvenciones o ayudas concedidas con anterioridad a la presentación de esta ayuda con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que, en virtud de lo anterior, **SOLICITA LA CONCESIÓN DE UNA AYUDA POR IMPORTE DE.....**, (el límite máximo de la ayuda es de 2.000,00 €) rogando sean **abonados en la cuenta bancaria** titularidad del destinatario de la ayuda y **que consta a continuación**:

IBAN.....

FIRMA DE LA SOLICITANTE

Dña.....

(CONTINUACIÓN ANEXO I)

DECLARA RESPONSABLEMENTE LA VERACIDAD Y VIGENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA (Marque con X en el recuadro la documentación que se presenta):

- Solicitud de subvención, según impreso que figura como Anexo I a esta convocatoria, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y **firmada** por la persona solicitante o representante legal.
- Fotocopia del DNI, NIE, pasaporte o cualquier otro documento que permita su estancia legal en el país. Deberá presentarlo únicamente en el supuesto de no encontrarse en poder del Ayuntamiento. (ver anexo IV).
- Fotocopia del Libro de Familia completo si hay hijos menores o mayores de edad hasta 25 años dependientes económicamente o documento que acredite la filiación. En el caso de otras personas mayores dependientes deberá acreditarse dicha circunstancia.
- Volante de empadronamiento o certificado de convivencia. Deberá presentarlo únicamente en el supuesto de no haber autorizado su consulta al Ayuntamiento (ver anexo IV).
- Declaración jurada de veracidad de los requisitos para solicitar la subvención y autorización para la consulta o comprobación de documentos (ver Anexo IV).
- Contrato de trabajo o certificado del SEPE en el que conste la situación de desempleo (para desempleadas) y, en su caso, certificado del SEPE de percepción de ayuda o subsidio.
- Declaración de ingresos anuales (I.R.P.F. del último ejercicio fiscal), o certificado negativo de la Agencia Tributaria (en caso de no haber presentado declaración de la renta) o declaración del IVA (correspondiente al último trimestre) en caso de profesionales autónomas.
- Certificado de cobro de pensiones públicas en el supuesto de que la solicitante sea pensionista.
- Declaración jurada o promesa de la interesada en la que se haga constar su situación económica y laboral según modelo realizado en la Concejalía de Igualdad (cuando la solicitante no pueda presentar por motivos ajenos a su voluntad la documentación acreditativa de sus ingresos o de la unidad familiar).
- Certificado del Ayuntamiento de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias municipales, en el supuesto de que la solicitante no autorice su consulta por el Ayuntamiento.
- Certificado de la solicitante que acredite no haber recibido ninguna otra subvención para la misma finalidad. En caso contrario, certificación del importe de la subvención recibida, así como el organismo que la haya otorgado (según Anexo II firmado por la solicitante).
- Listado de gastos realizados o a realizar en el periodo señalado en las bases (entre el 1 de enero de 2024 y el 15 de diciembre de 2024), a nombre de la solicitante y por los conceptos subvencionables. Una vez propuesta la concesión de la subvención a favor de la beneficiaria, se le solicitará que aporte facturas originales pagadas y, en su caso, acreditación bancaria del pago de las mismas. (según Anexo III firmado por la solicitante).

Alcalá de Henares, a..... dede 2024

FIRMA DE LA SOLICITANTE Dña.....